

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 265 Martes 3 de noviembre de 2009

Sec. II.A. Pág. 91799

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 6 de octubre de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Rodríguez Prieto.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 29 de mayo de 2009 (B.O.E. de 11 de junio de 2009), para la provisión de la plaza n.º 16/2009 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filosofía del Derecho», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rafael Rodríguez Prieto, con documento nacional de identidad número 31854915-F, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 6 de octubre de 2009.–El Rector, Juan Jiménez Martínez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X